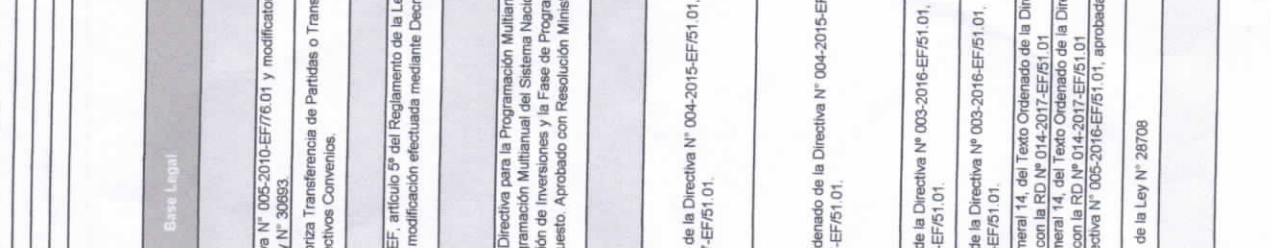


Reporte Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018
Anexo N° 07

Datos	Código del pliego:	Nombre del pliego:	Nombre del titular:	N° DNI del Titular:	Sistema/Ente rector/ Organismo/ Tematica	Información e documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (Si/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
	110106	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	JOSE LUIS GALVEZ CHAVEZ	21571909					
Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos									
Sistema de Presupuesto									
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF									
Dirección General de Presupuesto Público									
		Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria			20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1?	SI	Las modificaciones de	Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.	
		Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE			20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	SI	Con la Ley que autoriza	Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.	
		Dirección de Gestión de Riesgos			23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OCEC)?	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF	
Sistema Nacional de Inversión Pública									
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF									
Dirección General de Inversión Pública - DGIP									
		Programación Multianual y Gestión de Inversiones			25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutorio correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI		Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15	
Sistema Nacional de Contabilidad									
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF									
Director General de Contabilidad Pública - DGCP									
					31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora?	SI		Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	
					Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.				
					31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora? (Primer Semestre, Anual)	SI		Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	
					Sustento: Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arques de fondos y valores con la Oficina de Tesorería				
					31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	SI	El traslado a la cuenta	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.	
					31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que corresponden?	No		Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobado con la RD N° 004-2017-EF/51.01.	
					31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	No	La información requer	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	
					31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	No	La información requer	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	
					31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrato?	SI	Pendiente de reportar	Líteral d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/51.01	
					31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	SI		Artículo 16 - El Registro Contable, de la Ley N° 28708	
Sistema de Control									
Contraloría General de la República									



5	Infobras	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas, que se encuentran en ejecución, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)	SI	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.
Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado				
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?	SI	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068



(*) **Autoridad Saliente (Governador Regional / Alcalde Provincial/ Alcalde Distrital**
Nombre del pliego: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Departamento / Provincia / Distrito: ICA, ICA, PARCONA
Cargo: ALCALDE DISTRITAL
Nombres y Apellidos: JOSE LUIS GALVEZ CHAVEZ
DNI: 21571909

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**

Ing. José Luis Galvez Chavez
ALCALDE

(*) El reporte de Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, se suscribe conforme el numeral N° 6.7. de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN